Focalizada en Mujeres: esta categoría nombra y agrupa la inversión en programas, productos, proyectos o actividades presupuestarias dirigidos exclusivamente a mujeres en todas las etapas de la vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, promover la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

a-) En el ámbito de la normativa:

Promoción de la participación social y política de las mujeres y respeto a sus derechos.

Proyectos o programas de fortalecimiento, capacitación y formación de mujeres para el desarrollo del liderazgo.

Formación y fortalecimiento de mujeres políticas y/o que ocupan cargos de decisión.

Proyectos de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

Foros de diálogo y de concertación entre mujeres de organizaciones sociales y otros actores sociales y políticos.

Centros de capacitación, sedes sindicales u otra infraestructura para organizaciones de mujeres.

Programas, productos, actividades que contribuyan al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, como dotación de certificados de nacimiento, cédulas de identidad, inscripción electoral u otros.

b-)En el ámbito del desarrollo económico/productivo y laboral, para el ejercicio de los derechos económicos y la autonomía de las mujeres

Capacitación superior y técnico-laboral de las mujeres, especialmente en carreras o especialidades no tradicionales. Promoción el empleo de las mujeres.

Programas de formación y fortalecimiento de actividades económico-productivas de las mujeres, micro y pequeñas empresas individuales, asociativas y comunitarias de mujeres y de articulación al tejido económico local.

Servicios de información, asesoramiento y seguimiento a mujeres en derechos laborales, acoso y abuso sexual laboral.

Formación técnica para mujeres, en el procesamiento, transformación y comercialización de productos. Acceso de las mujeres a servicios financieros (asesoría para el acceso a créditos y asesoría financiera a mujeres ahorrado

y no financieros (servicios de asistencia técnica). Asistencia técnica a organizaciones de mujeres para la elaboración y negociación de proyectos e iniciativas económico

productivas en diferentes espacios, en condiciones de equidad con otros actores. Titularidad y acceso de las mujeres a la tierra y a los medios de producción.

Implementación de medidas de protección y control de riesgos en espacios laborales formales e informales y en actividades productivas rurales y urbanas, que afectan especialmente a las mujeres.

Recuperación de los saberes ancestrales de mujeres en el ámbito de la selección y almacenamiento de semillas, como también en la producción agropecuaria.

c-) En el ámbito del acceso a servicios y beneficios

Acceso de las mujeres a la salud: programas y/o productos de detección de enfermedades, prevención de embarazos. Acceso de las mujeres a la salud: programas y/o productos de alfabetización, fomentos de educación media y superior. Servicios sociales y seguridad ciudadana: programas y/o productos de atención a mujeres en situación de vulnerabilid casas de acogida a victimas de violencia de género, inserción laboral para victimas de violencia de género. Viviendas: programas de acceso a viviendas para familias uniparentales.

Corresponsabilidad social y pública en el apoyo de la familia: nombra, agrupa y establece la inversión pública que promueve las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado de la familia, generando condiciones materiales y culturales para ello. Inversión destinada a programas, producto, proyecto actividades de protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con capacidades diferentes u otros referidos a tareas domésticas de cuidado.

a-) En el ámbito de la normativa:

Políticas dirigidas a permisos de maternidad y paternidad cubiertos por el Estado.

Difusión y promoción de la aplicación de las normativas sobre el trabajo remunerado del hogar.

b-)Ámbito de los programas, proyectos, y productos que se consignan de manera indicativa a esta categoría

Servicios de transporte escolar

Guarderías obligatorias en los centros de trabajo de más de 15 niños y niñas, en el conjunto de sus trabajadores y trabajadoras.

Programas de alimentación escolar y facilidades de alimentación en los lugares de trabajo.

Programas de terapia ocupacional para personas dependientes de la tercera edad.

Programas de capacitación laboral y de atención a las necesidades de personas con capacidades diferentes.

Promoción de investigación y levantamiento de información estadística sobre el trabajo doméstico no remunerado y sobre el uso del tiempo.

Programas de apoyo (incluyendo oportunidades económicas), para familias con riesgo de abandono de hijos e hijas.

Programas de sensibilización sobre responsabilidades compartidas entre mujeres y hombres en el trabajo doméstico y cuidado de la familia.

Capacitación y/o sensibilización dirigidas exclusivamente a hombres sobre tareas del cuidado de la familia.

Cultura de Igualdad: inversión pública que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal, en la gestión púb y en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Comprende acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y gestión pública, para alcanzar igualdad social, étnica y de género.

a-) Ámbito de las políticas, la normativa, la institucionalidad y la gestión pública

Diseño, aprobación e implementación de leyes, reglamentos y otras normativas que promuevan la igualdad de género garanticen derechos de las mujeres.

Leyes que transversalizan el enfoque de género, promueven la igualdad entre mujeres y hombres o impulsan procesos despatriarcalización.

Leyes y normativas que garanticen el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas. Diseño de Planes de igualdad y/o despatriarcalización.

Diseño e implementación de normas de planificación y presupuesto que asignan recursos públicos para la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Programas de apoyo, coordinación y/o actividades conjuntas entre instancias de atención de la problemática de la Programas de atención y/o servicios que promuevan y faciliten el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Investigaciones, estudios y otros, para apoyar el diseño participativo de políticas y estrategias públicas de igualdad en mujeres y hombres y/o de despatriarcalización.

b-) Ámbito de los patrones y prácticas culturales

Programas y productos de difusión y sensibilización sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas Difusión y sensibilización sobre igualdad de derechos entre mujeres y hombres en la familia, la comunidad y el munici_l Programas para la sensibilización y capacitación en cultura de igualdad en las escuelas y centros educativos.

Promoción de la creación cultural y artística de las mujeres de diferentes edades y condiciones socio-culturales.

Prevención, atención y protección de mujeres víctimas de violencia: inversión publica orientada a la atención, prevención y protección a mujeres victimas de violencia en razón de genero (sexual, psicología, violencia física).

Programas de prevención de la violencia en razón de género, considerando la interseccionalidad de clase y etnia, con Creación, funcionamiento institucionalizado y/o mejora en la calidad de la prestación de servicios de prevención, Seguridad ciudadana que expliciten acciones para prevenir, perseguir y sancionar cualquier forma de violencia contra Programas de apoyo, coordinación y/o actividades conjuntas entre instancias de atención de la problemática de la Infraestructura para albergues o refugios y servicios de apoyo para mujeres víctimas de violencia. Programas de inserción laboral para víctimas de violencia de género.



Clasificación de la Inversión con Enfoque de Género							
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión				
DEC-FOR003	Guía y procedimientos Guía y procedimientos para el Presupuesto con Enfoque de Género	13/8/18	0				

Dirección General de Presupuesto	DEC-FOR003	Guía y procedimientos Guía y procedimientos para el Presupuesto con Enfoque de Género en las diferentes etapas del ciclo presupuestario	13/8/18	0		
I - Clasificación Instituciónal						
I.I - Completar los datos requeridos s	obre la institució	in:				
Capítulo	5102	CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REPÚB	LICA DOMINICANA			
Subcapítulo						
Unidad Ejecutora						
II - Clasificación Programática / Clasi	ficación de la Inv	versión				
Programa						
Producto						
Unidad de medida						
Beneficiario						
Proyecto						
Actividad						
Acción						
Presupuesto						
% inversión						
Clasificación inversión	Cultura de igualdad					
Posee Estadísticas	No					
III - Vinculación de la Inversion con E	nfoque de Géner	ro (IEG) con los Instrumentos de la Planificación.				
END (Objetivo Específico - Línea de Acción)						
Indicador						
ODS						
PNPSP						
Planeg						
Plan Estratégico Institucional (PEI)						
Plan Operativo Annual (POA)						
Realizado por:		Aprobado por:	Fecha:			